

## ALCALDÍA EN MILPA ALTA

**DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, Alcaldesa del órgano administrativo en Milpa Alta**, con el fundamento en los artículos 53 Apartado A, numerales 1 y 2, fracciones XI y XII, y 12, fracciones VII y XV, Apartado B numerales 1 y 3 inciso a) fracciones XXXIV, XXXVI, XXXIX de la Constitución Política de la Ciudad de México; 21 30, 31 fracción XVII, 35 fracciones II y 71 fracción VI de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 3, 34, 123, 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, 32, 33, 39, 40, 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38, 39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2022 emito el siguiente.

### Considerando

Que con fecha 12 de agosto del 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 915, en las páginas 20 a la 25 el AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “VEJEZ DIGNA CON VALORES” QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, tengo a bien emitir la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “VEJEZ DIGNA CON VALORES” QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 12 DE AGOSTO DEL 2022.**

**En la página 22, numeral 7.1 Apoyo con pants completos de dos piezas y 7.2 Apoyo con pants completos de dos piezas**

### DICE:

#### 7.1 Apoyo con pants completos de dos piezas

Se otorgará 1,000 juegos de pants (dos piezas) en tela de algodón, con características bitonos sin colores partidistas a personas mayores de 60 años en adelante que vivan en la demarcación de la Alcaldía Milpa Alta, por un monto de \$840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

#### 7.2 Apoyo de traslados turístico

Se otorgará el apoyo de traslado turístico a adultos mayores de 60 años en adelante que viven en la demarcación de la Alcaldía Milpa Alta, por un monto de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), que consistirán en 28 traslados para 1,000 adultos mayores de 60 años. (con destinos diversos como centros recreativos y culturales, dentro de la Ciudad de México y Zona Metropolitana)

### DEBE DECIR:

#### 7.1 Apoyo con pants completos de dos piezas

Se otorgará 1,000 juegos de pants unisex (dos piezas) en tela 100% de algodón, con características bitonos sin colores partidistas a personas mayores de 60 años en adelante que vivan en la demarcación de la Alcaldía Milpa Alta, por un monto de \$840,000.00 (Ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

#### 7.2 Apoyo de traslados turístico

Se otorgará el apoyo de traslado turístico a adultos mayores de 60 años en adelante que viven en la demarcación de la Alcaldía Milpa Alta, por un monto de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), que consistirán en 51 traslados para 1,000 adultos mayores de 60 años. (con destinos diversos como centros recreativos y culturales, dentro de la Ciudad de México y Zona Metropolitana)